

EDUCACIÓN SUPERIOR  
EDUCACIÓN SUPERIOR



EDUCACIÓN SUPERIOR | ASESOR: DR. ALEJANDRO DE JESÚS MÉNDEZ LÓPEZ  
TERCER CUATRIMESTRE | DOCTORADO EN ADUCACIÓN

ALBA YANET BONIFAZ NAVARRO  
PRESENTA

ENERO 8, 2022

## Introducción

En el presente ensayo, trata de plasmar la interpretación personal del tema “Educación Superior” abordado desde cuatro subtemas: Ordenación de la Educación Superior, Principios generales y base legislativa de referencia, Organismos encargados del servicio educativo superior y Estructura de la Educación Superior.

## Educación Superior

De igual forma a otros niveles educativos, la educación superior está ordenada. Para lograr dicho orden, se requiere de documentación normativa como la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley General de Educación, Leyes estatales de educación superior, entre otros. Asimismo, por ser un nivel diverso en profesiones y también diverso en magnitudes, también participa el Estado para regularla, así como autoridades federales y locales fomentar la inclusión, la permanencia y la continuidad. Por eso, también es impartida en universidades públicas y privadas. Sin embargo, existe mayor cobertura de universidades privadas, a diferencia de otros niveles educativos. Dado que, las universidades públicas no logran cubrir la demanda de la población interesada en cursar estudios de Educación Superior.

Dentro de los organismos encargados del servicio de educación superior a nivel Nacional se encuentra la Secretaría de Educación (SEP) a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) que busca fortalecer, integrar y articular el Sistema de Educación Superior.

Los organismos a nivel Internacional como la UNESCO, la OCDE, el BID, entre otros, ejercen influencia en políticas educativas, especialmente en educación superior. Quienes deben trabajar a favor de la educación para lograr igualdad de oportunidades, buscar la verdad y engrandecer el conocimiento mediante la libertad académica, calidad del personal docente, financiamiento, mejoramiento de contenido interdisciplinario y multidisciplinario, incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicación, etc.

Dentro de la influencia de los organismos internacionales, la Organización Europea de Cooperación Económica OCDE, llama la atención que haya escrito tres documentos de gran importancia para el análisis del caso mexicano; se trata de tres textos sobre políticas nacionales de la ciencia y de la tecnología en México, de los cuales destaca: la evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa; distribución racional de los recursos para la educación; instauración de mecanismos de admisión para lograr la equidad educativa; políticas nacionales para el personal docente, evaluación del sistema, estímulos salariales para el perfeccionamiento del personal; entre otros.

Así también, es importante mencionar que las Instituciones de Educación Superior presentan una estructura y pertenecen a organizaciones, como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Secretaría de Educación Pública (SEP). Por eso, las escuelas de Educación Superior están divididos en diferentes subsistemas: Universidades públicas federales (con fondos federales o estatales pero se gobiernan así mismas, por ser autónomas); Universidades públicas estatales (con fondos estatales, también autónomas); educación tecnológica (coordinadas por el Gobierno Federal a través de la Subsecretaría de Educación e investigación Tecnológicas de la SEP, así como Institutos descentralizados de los gobiernos estatales); Universidades tecnológicas Públicas; Universidades politécnicas públicas (organismos descentralizados de los gobiernos de los estados); Universidades públicas interculturales (ubicadas en regiones con alta densidad de población indígena, abiertas para todos y todas las estudiantes); Instituciones particulares ó privadas con gestión y construidas con personalidad jurídica; Escuelas públicas y privadas para formar al docente en distintos niveles educativos, etc. Así como también centros públicos de investigación como posgrados y otros, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

De igual manera, con el propósito de profundizar los conocimientos en un campo específico de conocimiento, existen instituciones tanto públicas, como privadas para ofrecer especialidades, maestrías y doctorados.

## Conclusión

Sin duda alguna el Sistema de Educación Superior está organizado y estructurado para tener un buen funcionamiento, además de estar dividido en Instituciones Públicas y Privadas en la que en ambas, es la Secretaría de Educación es quien regula el reconocimiento y la validez.

Sin embargo, al enfocar la educación Superior a nuestro País y principalmente a nuestro Estado de Chiapas, podemos darnos cuenta que, la cobertura de las Instituciones Públicas es insuficiente, además, el alumnado egresado de educación Media Superior opta por ingresar a Universidades públicas debido a la falta de espacios suficientes para cursar estudios en Universidades Públicas.

Asimismo, otra problemática que puede observarse es que, a pesar de cursar estudios de Educación Superior, la mayoría de las y los jóvenes no logran insertarse en un espacio laboral. Es decir, a pesar de lograr una carrera profesional tienen que, desempeñarse en un empleo fuera del perfil ó sufrir desempleo. Lo que hace que, actualmente la mayoría de los jóvenes tengan por mayor sueño, salir del País y lograr el sueño Americano, en el que afortunadamente muchos logran realizar bienes materiales para bienestar de las familias. Por eso, considero que hace falta mucho trabajo por parte de las autoridades Federales y Estatales para resolver dicha problemática.

También es importante mencionar que los profesionistas que cursan estudios de maestría ó doctorado, lo realizan por dos razones: primero, por engrandecer conocimientos en un perfil específico y segundo, por mejora continua y así obtener mayor certeza laboral. Porque el estudiar no solo es importante para uno mismo, para ser una persona más sabia, sino, para tener la posibilidad de acceder a mejores oportunidades de trabajo.

**Fuente:**

Educación Superior. (2022). En A. Méndez (Comp.), IELE 0001: *Educación Superior* (pp. 9-35). Universidad del Sureste.